



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 85808

Acta 33

Bogotá, D. C., nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020).

JENNY EDITH RAMÍREZ CHAVES vs. COMPAÑÍA NACIONAL DE LEVADURAS (LEVAPAN S.A.).

Sería del caso declarar desierto el recurso extraordinario, de no ser porque dentro del plenario obra demanda de casación, visible de folio 5 al 17; por lo que, entiende la Sala que la sustentación del recurso se presentó de manera anticipada. En ese orden, conforme a lo sostenido por esta Sala en providencia AL2043-2020 del 26 ago. 2020, y por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandante, Jenny Edith Ramírez Chaves.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Téngase en cuenta la renuncia presentada por el doctor Felipe Álvarez Echeverry, conforme al escrito visible en el cuaderno de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

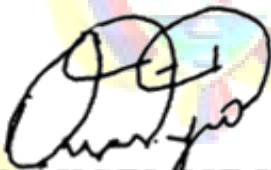


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/09/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 110013105034201600543-01 |
| RADICADO INTERNO: | 85808 |
| RECURRENTE: | JENNY EDITH RAMIREZ CHAVES |
| OPOSITOR: | COMPañIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ |



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 95 la providencia proferida el 09 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 21 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: COMPañIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A.

SECRETARIA _____